



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICACION

Quien suscribe Lic. Mirian Mcds. Jiménez, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Moca, bajo la facultad que me otorga la Ley Municipal 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, publicada en la Gaceta Oficial No. 10426 del 20 de Julio del 2007, Certifico y Doy Fe, que en la sesión ordinaria No. 21-2024, celebrada en fecha 31 de octubre, 2024, el Sr. Alcalde Miguel Guarocuya Cabral, invitó a dicha sesión al Lic. Mariano de Jesús García, encargado de la Oficina de Planificación y Programación, OMPP, para que en el turno del Alcalde, el Lic. García, expusiera a los miembros del Concejo, el inicio del proceso para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, PMD.

Eventualmente, participó el Lic. García, se tiene prevista, la fecha del 05 de noviembre, 2024, para la realización de un primer taller con los miembros del Consejo Económico y Social Municipal, CESM, o Consejo de Desarrollo Municipal, CDM, las sectoriales vigentes en el territorio, directores de distritos municipales y actores sociales interesados.

Dada en Moca, Capital de la Provincia Espaillat, República Dominicana, el día veintisiete (27) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).


Lic. Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal



C/ Independencia, Esq. Antonio de La Maza #25
Telf.: 809-578-2374

